

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FUNDICION, REFINACION & EXPORTACION,  
FUNEXPORT S.A.**

En la ciudad de Machala, a los 23 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, quince minutos, en el local de la Compañía, ubicada en las calles Babahoyo y Guabo, en esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de **COMPAÑIA FUNDICION, REFINACION & EXPORTACION, FUNEXPORT S.A.**, bajo la presidencia del señor **TORRES SANCHEZ MANUEL ALEJANDRO**: 1. Señor **TORRES AYORA MANUEL MARCELO**, propietario de SETECIENTAS VEINTE (720) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; 2. Señor **TORRES SANCHEZ MANUEL ALEJANDRO**, propietario CUARENTA (40) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; 3. Señor **CARRION ROMERO SEGUNDO DAVID**, propietario de CUARENTA (40) acciones de UN DOLAR DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA; mismos que constituyen el (100%) del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTAS ACCIONES que representan OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, e interviene como Secretario el Señor **CARLOS ALBERTO AREVALO TORRES**, Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, aplicable por la emisión expresa del artículo 119 del mismo cuerpo legal, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

**1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General**

**2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario**

**2. Lectura y aprobación de los Informes Financieros del ejercicio económico del periodo 2012.**

**1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General** El accionista Marcelo Torres Ayora en su calidad de Gerente General, presenta su informe de labores correspondiente al año 2012, mismo que se da lectura en forma íntegra, resaltando las reformas a la Ley de Minería y sus Reglamentos. La Junta resuelve aprobar el informe. **2. Lectura y aprobación del informe del Comisario.-** La Lcda. Carmen María Romero Ordoñez, presenta a la Junta el Informe de Comisario Principal por el ejercicio económico 2012, en el cual resalta los diferentes aspectos en cuanto a la administración de la compañía, y de las funciones desempeñadas como Comisario Principal. Además, indica que los estados financieros cumplen con la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, y presentan razonablemente las cifras indicadas en los mismos. La junta resuelve aprobar el Informe del Comisario Principal. **3. Lectura y aprobación de los Informes Financieros del ejercicio económico del periodo 2012.-** Las cifras constantes en el Balance General a Diciembre 31 del 2012, fuer, así como los registros contables. Indica la Leda. Carmen María Romero Ordoñez-Comisario Principal-, que se cumplió en los plazos previstos por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y por la Ley de Compañías, la presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012. La Junta excepto los votos del accionista Marcelo Torres por ser el Administrador de la compañía, resuelve aprobar el Balance General al 31 de

diciembre del 2012. El señor Marcelo Torres Ayora, propone que las utilidades se acumulen como no distribuidas, una vez deducido participación a empleados, impuestos a la renta y reserva legal. Los accionistas deliberan al respecto, y resuelven aprobar la propuesta del accionista Marcelo Torres que de igual manera consta en su respectivo informe de labores. Habiéndose tratado los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, siendo las diez horas quince minutos, se procede a leerla, misma que es aprobada y firmada por los asistentes.



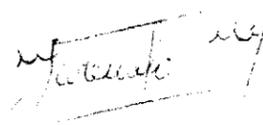
MANUEL ALEJANDRO TORRES SANCHEZ  
PRESIDENTE – ACCIONISTA



MANUEL MARCELO TORRES AYORA  
GERENTE- ACCIONISTAS



CARRION ROMERO SEGUNDO DAVID  
ACCIONISTAS



CARLOS ALBERTO AREVALO TORRES  
SECRETARIO ADHOC